

Ciénaga, 1 de octubre de 2020

Doctor

**Felipe Espinosa Camacho**

Director de Gestión Ordenamiento Social de la Propiedad

Agencia Nacional de Tierras

Referencia: Aceptación del proceso de implementación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural del municipio de Ciénaga, Magdalena.

Respetado Director:

Reciba usted un cordial saludo de parte de la Alcaldía Municipal de Ciénaga y de ante mano nuestros agradecimientos por atender de manera presencial la reunión realizada el pasado 25 de septiembre del año en curso dada las circunstancias actuales de pandemia.

En articulación con el equipo de trabajo que lidera el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y la información detallada que recibí referente al proceso de la construcción del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad en el municipio de Ciénaga que fue focalizado y priorizado para tal efecto, comunico a usted a través de la presente y de manera respetuosa que las actividades complementarias para la culminación del proceso de revisión y ajuste del POT están proyectadas con un cronograma que abarca gran parte de la vigencia 2021 por lo que consideramos que se estaría presentando al Honorable consejo a partir del mes de agosto del 2021.

Por lo anteriormente descrito solicito comedidamente no desfocalizar al municipio de Ciénaga, mantener el estado de *priorizado* y emprender aunadamente las actividades necesarias para alcanzar los objetivos propuestos tanto de la agencia Nacional de Tierras – ANT- como de la Alcaldía del municipal.

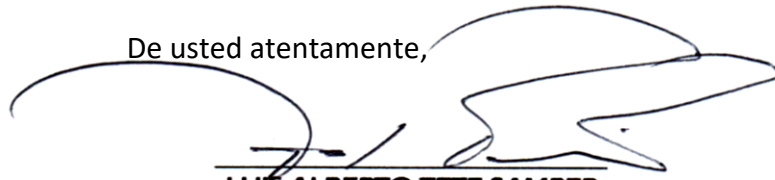
Lo anterior dada la importancia y el impacto que tiene para la población rural el Ordenamiento Social de la propiedad que se adelanta por parte de la Agencia Nacional de

Tierras, además del alcance en el diseño y gestión institucional para atender las necesidades en tierras rurales.

Estamos muy complacidos y atentos para desarrollar conjuntamente las actividades necesarias y llevar a feliz término un verdadero desarrollo territorial dentro del marco de la focalización – priorización de la cual fue objeto esta municipalidad.

Agradecidos por la oportunidad brindada en la consolidación territorial del municipio, y a la espera de su respuesta

De usted atentamente,



**LUIS ALBERTO TETE SAMPER**

Alcalde Municipal de Ciénaga Magdalena